



20190718161213140327

10404-06-03

COMUNICACIONES EXTERNAS

Julio 18, 2019 16:12

Radicado 2019040327

Sabaneta,



SEÑOR:
OLIVERIO RUEDA DURANGO
CL 70 SUR # 46 – 79 – APTO 301
TEL/CEL: 5984212 - 3136543413

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 009121
Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

No procede la solicitud por indebida notificación ya que de acuerdo con el análisis del elemento material probatorio, se verifica que el comparendo electrónico N° **D0563100000014338725 el día 16 de diciembre de 2016**, fue enviado según la guía de envío el día 19 de diciembre de 2016 y con un segundo intento de notificación el día 20 de enero de 2017, **D0563100000011481488 el día 24 de junio de 2016**, fue enviado según la guía de envío el día 29 de junio de 2016 y con un segundo intento de notificación el día 11 de agosto de 2016, elaborado al señor OLIVERIO RUEDA DURANGO. Término este que NO supera los tres (3) días hábiles establecidos según el Artículo 135, Modificado por el art. 22, Ley 1383 de 2010, inciso 4 de la Ley 769 de 2002, para hacer él envío del comparendo Electrónico.

Es de tener en cuenta que se tiene que realizar él envió dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción, esto no implica que en esos tres días llegue la notificación, sino que la Secretaría de Movilidad y Transito del municipio de Sabaneta cuenta con (3) tres días hábiles para hacer el envío de la correspondencia.

Los tiempos en la entrega dependen en gran medida que la información registrada por el usuario sea correcta, ya que se puede presentar que el ciudadano no haya actualizado sus datos, haya registrado una dirección no existente, incompleta o errada como es su caso y es de recordar que es obligación del propietario mantener los datos actualizados en el RUNT, según el parágrafo 5 del artículo 8 de la Ley 769 de 2002 en concordancia con la sentencia C526 del 2003 del consejo de Estado

Por todo lo anterior No es procedente acceder a su solicitud de INDEBIDA NOTIFICACIÓN ya que la dirección del RUNT coincide con la guía de envío y con la del comparendo.

Artículo 22. El artículo 135 de la Ley 769 de 2002, quedará así:

Artículo 135. Procedimiento. Ante la comisión de una contravención, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento siguiente para imponer el comparendo. Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en La que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito Competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

Para el servicio además se enviará por correo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes copia del comparendo al propietario del vehículo, a la empresa a la cual se encuentra vinculado y a la Superintendencia de Puertos y Transporte para lo de su competencia. Si el contraventor no comparece sin justa causa comprobada en este tiempo, la multa será aumentada hasta por el doble de su valor.


La orden de comparendo deberá estar firmada por el conductor, siempre y cuando ello sea posible. Si el conductor se negara a firmar o a presentar la licencia, firmará por él un testigo, el cual deberá identificarse plenamente con el número de su cédula de ciudadanía o pasaporte, dirección de domicilio y teléfono si lo tuviere.

No obstante lo anterior, las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha, el lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario quien estará obligado al pago de la multa. Para el servicio público además se enviará por correo dentro de este mismo término copia del comparendo y sus soportes a la empresa a la cual se encuentre vinculado y a la Superintendencia de Puertos y Transporte para lo de su competencia.

El Ministerio de Transporte determinará las características técnicas del formulario de comparendo único nacional, así como su sistema de reparto. En este se indicará al conductor que tendrá derecho a nombrar un apoderado si así lo desea y que en la audiencia, para la que se le cite, se decretarán o practicarán las pruebas que solicite. El comparendo deberá además proveer el espacio para consignar la dirección del inculpado o del testigo que lo haya suscrito por este.

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página www.utsetsa.com

Atentamente,


Sonia Luz Agudelo Agudelo
Inspectora de Tránsito
Municipio de Sabaneta

Consorcio UT-SETSA.



Datos Básicos

Tipo Documento:	CÉDULA CIUDADANÍA	Número Documento:	3416594
Nombres:	OLIVERIO	Apellidos:	RUEDA DURANGO
Estado de la persona en RUNT:	ACTIVA	Celular:	3136543413
Correo Electrónico:	e@hotmail.com		

Resultado de la Consulta

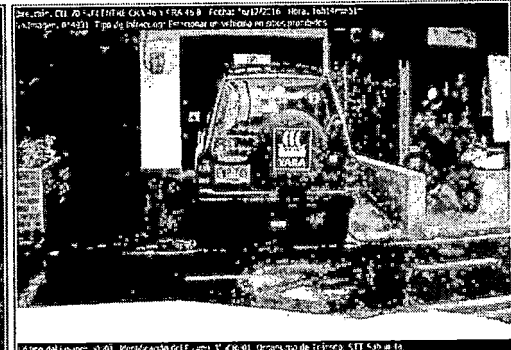
Dirección	Municipio - Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Dato Migrado	Fecha de actualización
CLL 70 SUR 46 79	SABANETA - ANTIOQUIA	2881224	CASA	ACTIVO	NO	
Calle 42 # 52-106	MEDELLIN - ANTIOQUIA	7320264			SI	
CR 9 2-80 VILLA DE L	-	7320264			SI	
CKL 70 46-79	MEDELLIN - ANTIOQUIA	2881224			SI	
CL 70 SUR 46-79	SABANETA - ANTIOQUIA	2881224			SI	
CL 70 SUR 46-79	INDEFINIDO - INDEFINIDO	2881224			SI	
CL 70 SUR 46 074	SABANETA - ANTIOQUIA	2881224			SI	

Para efectos de notificación de comparendos o multas, ésta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 1843 del 14 de julio de 2017-, siendo responsabilidad del ciudadano actualizar los datos de notificación en el Sistema RUNT relativos a: dirección, correo electrónico y teléfono. La Concesión RUNT conserva los datos de notificación y sus modificaciones desde el día 16 de septiembre de 2017.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA
COMPARENDO ELECTRÓNICO**

No. D05631000000014338725

Fecha de comparendo 16 de Diciembre de 2016



Código del Equipo: 00001 Identificación del Equipo: VOCR001 Organismo de Tránsito: STT Sabaneta

FECHA Y HORA		LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)		
DÍA - MES - AÑO	HORA: MINUTOS	MUNICIPIO 1 SABANETA 1 ANTIOQUIA		
16/12/2016	16:14:51			
PLACA		CÓDIGO DE INFRACCIÓN		
EWP769	MATRICULADO EN:	C02-Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos (Decreto N° 039, Abril 2 de 2014)		
CLASE DE SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	TIEMPO SEMÁFORO ROJO/ TIEMPO DETENCIÓN PASO PEATONAL	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD MEDIDA
PARTÍCULAR	CAMPERO			
DATOS DEL IMPLICADO PRINCIPAL				
CÉDULA	3416594	OLIVERIO RUEDA DURANGO		
DATOS DEL PROPIETARIO				
CÉDULA	3416594	OLIVERIO RUEDA DURANGO		
TELÉFONO:	2881224	DIRECCIÓN:	CL 70 SUR # 46 - 79 - - SABANETA	
DATOS DE LA EMPRESA				
DATOS DEL AGENTE				
SANTIAGO DIAZ LAVERDE		51	ENTIDAD: SABANETA	

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL
 DENTRO DE LOS ONCE DIAS (11) HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN EL INFRACCTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN
 AUDIENCIA PÚBLICA EN LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO.
 EL INFRACCTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.
 Valor multa: \$344.730



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta
 Cra 45 # 75S -35
www.sabaneta.aredigital.gov.co
 Sabaneta - Antioquia



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA COMPARENDO ELECTRÓNICO

No. D0563100000014338725

Fecha de comparendo 16 de Diciembre de 2016



La Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta, con fundamento en los artículos 129, 135, 136 y 137 del Código Nacional de Tránsito y con el fin de garantizar el debido proceso en las actuaciones del procedimiento contravencional por infracción a las normas de tránsito con base en evidencias logradas a través de ayudas técnicas y tecnológicas, le presenta las alternativas a las que puede recurrir:

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

* **PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 50%.** Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, podrá allanarse a los hechos y solicitar el descuento del 50% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

* **PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 25%.** Luego de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación y antes de vencer el día 26, podrá solicitar el descuento del 25% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

* **CELEBRAR ACUERDO DE PAGO.** En cualquier etapa del proceso contravencional, el contraventor podrá celebrar acuerdos de pago con la Secretaría de Tránsito y Transportes, sobre el 100% del valor de la obligación.

* **PAGO TOTAL.** Vencido el término de 26 días, contados a partir del recibo de la comunicación, el presunto contraventor deberá pagar el 100% del valor de la multa.

En caso de no efectuar el pago en los términos establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

En el evento de oponerse a los hechos que dan lugar a la imposición de la orden de comparendo electrónico, podrá:

* **SOLICITAR AUDIENCIA.** Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante la autoridad de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública. En dicha audiencia podrá hacer valer las pruebas que considere pertinentes y solicitar la práctica de otras que sean necesarias para dilucidar la controversia.

Vinculación al proceso contravencional: Si el presunto contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a la orden de citación, el Inspector de Tránsito el día 27 hábil contado desde el día siguiente a la recepción de la comunicación con el comparendo, ordenará la notificación de comparecer a audiencia pública mediante edicto, el cual se fijará en un lugar visible de la Secretaría por el término de diez (10) días. Vencido dicho término se entenderá que el presunto contraventor queda vinculado al proceso contravencional y se procederá a fallar en audiencia pública y a notificarse por estrados.

Infracciones susceptibles de ser sancionadas con base en evidencia técnica o tecnológica.

Son las codificadas por la resolución 3027 emitida por el ministerio de transporte y demás normas que las llegará a modificar con posterioridad.

Nota:

Los dispositivos de fotodetección estarán en funcionamiento desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas con excepción de la infracción C29, la cual tendrá monitoreo durante las 24 horas.

SEDE PRINCIPAL Dirección : Cra. 45 #75 Sur - 35 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 5:00 pm Sábados: de 8:00 am a 12:00 m	SEDE NORTE MAYORCA MEGAPLAZA Dirección : Cra. 48 #50 Sur - 128 Local 5017 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 7:00 pm Sábados: de 10:00 am a 4:00 pm	SEDE SUR MALL VEGAS PLAZA Dirección : Cra. 48 #76D Sur - 52, Local 113 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 5:00 pm Sábados: de 8:00 am a 12:00 m
--	---	---

Línea única de atención 444-10 26



PAGOS EN LINEA
Dirección : www.utsetsa.com
Horario: 24 horas del día



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta
Cra 45 # 75S -35
www.sabaneta.aredigital.gov.co
Sabaneta - Antioquia



Apreciado(a) Cliente:
OLIVERIO RUEDA DURANGO

CL 70 SUR # 46 - 79 - 5631000 5631000

SABANETA
ANTIOQUIA

Zona: ORIE 1-055450 OP: 297222

Remitente:

CADENA - 900273813

Origen: MEDELLIN 19/12/2016 17:22

Cadena S.A. Tel: (57) (4) 223 66 96 Ext. 336

30

Fotomultas Sabaneta



Courrier

CADENA COURRIER S.A.S

Motivo Devolución:
 Dirección deficiente
 Rehusado
 No reside
 No existe el número
 Difícil acceso
 No hay quien reciba



194601638

COURRIER



194601638

Reclamo:
Incongruencia:

FECHA ENTREGA: CADENA COURRIER S.A.S ZONA ORIE 1-055450

Mes
 ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA OP: 297222 Prioridad:
Fecha Ciclo: 19/12/2016 17:22 Planta Origen: MEDELLIN
Destinatario: OLIVERIO RUEDA DURANGO
Dirección: CL 70 SUR # 46 - 79 - 5631000
Barrio: 5631000
Municipio: SABANETA
Depto: ANTIOQUIA

Motivo Devolución:

Dirección deficiente
 Rehusado
 No reside
 No Existe el número
 Difícil acceso
 No hay quien reciba

RECIBI CONFORME
Documento: D05631000000014338725
3416594 - 16/12/2016-EWP769
120gr \$527,42 Quien Entrega: *[Signature]*

Cadena S.A. - Tel: (57) (4) 223 66 96 Ext. 336 - www.cadena.com.co - Licencia otorgada el 9 de Septiembre de 2011

Apreciado(a) Cliente:
OLIVERIO RUEDA DURANGO
 CL 70 SUR # 46 - 79-5631000 5631000

SABANETA
 ANTIOQUIA

Zona: ORIE 1-055450 OP: 298491

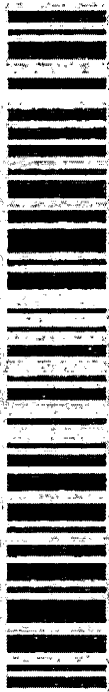
Remitente: CADENA

Origen: MEDELLIN

30/01/2017 17:00

Cadena S.A.

Courrier



195737096

Reenvio

15

Motivo Devolución:

Dirección deficiente

Rehusado

No reside

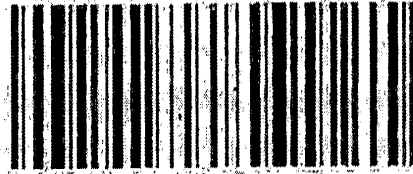
No existe el número

Difícil acceso

No hay quien reciba

CADENA COURRIER S.A.S

Courrier



195737096

Reclamo: Incongruencia:

FECHA ENTREGA: CADENA COURRIER S.A.S ZONA ORIE 1-055450

Mes

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA OP: 298491 Prioridad:
 Fecha Ciclo: 20/01/2017 17:00 Planta Origen: MEDELLIN
 Destinatario: OLIVERIO RUEDA DURANGO
 Dirección: CL 70 SUR # 46 - 79-5631000
 Barrio: 5631000
 Municipio: SABANETA
 Depto: ANTIOQUIA

Producto: Reenvio

Motivo Devolución:

Dirección deficiente

Rehusado

No reside

No Existe el número

Difícil acceso

No hay quien reciba

RECIBI CONFORME

Documento: D05631000000014338725
 3416594 - 16/12/2016-EW/P769

120gr \$564,34

Quien Entrega

Cadena S.A. Tel: (57) (4) 378 66 66 Ext. 226 www.cadena.com.co - Licencia comercial 4613 del 2011

Cadena S.A.

NOTIFICACION POR AVISO 098

La secretaria de movilidad y tránsito del municipio Sabaneta, ahondando en garantías en el procedimiento contravencional apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de los siguientes implicados en conductas violatorias a las normas de tránsito procede a realizar notificación por aviso a los siguientes presuntos contraventores, con fundamento en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y al artículo 7 del decreto 046 del 15 de marzo de 2013 modificado por el decreto 067 del 25 de abril de 2013.

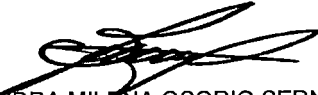
La presente notificación por aviso será publicada el día (03/02/2017) y desfijada el día (10/02/2017), se advierte a los señalados en el listado que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y se dará inicio a los términos establecidos por el código nacional de tránsito.

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

Efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes de esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a esta notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá solicitar audiencia: antes de vencer el término de (11) días contados desde la notificación por aviso el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante el inspector de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del código nacional de tránsito.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado, a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.



SANDRA MILENA OSORIO SERNA.
INSPECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
DEL MUNICIPIO DE SABANETA

Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaria de Movilidad y Tránsito del
Municipio de sabaneta
Cra 45 # 75S-35
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta – Antioquia



CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PLACA	N° COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
	SIN INFORM SIN				
247208	INFORM	SIN INFORMACION	HNW252	D05631000000014339051	04/12/2016
339014	RUIZ JR	NICHOLAS TALENTINO	FBS966	D05631000000014339768	12/12/2016
354049	WONG	DENIS YEP	ZYQ557	D05631000000014339274	06/12/2016
541120	MONTOYA BETANCURT	ARCELINO DE JESUS	SNE06A	D05631000000014339637	11/12/2016
684068	HENAO LONDOÑO	GABRIEL ANGEL	TAA178	D05631000000014340044	15/12/2016
736835	MUNOZ BEDOYA	JUAN ANGEL	JIC474	D05631000000014339303	07/12/2016
3353201	LONDOÑO LONDOÑO	JORGE ALONSO	VSR65D	D05631000000014339115	05/12/2016
3378599	TOBON TOBON	JUAN FERNANDO	MNY120	D05631000000014339225	06/12/2016
3391460	MORALES RESTREPO	JAIME ANDRES	IRY19C	D05631000000014338685	01/12/2016
3414175	ARISTIZABAL HOYOS	FREDY ALEXANDER	BMC247	D05631000000014339879	14/12/2016
	CASTRILLON				
3415009	SALDARRIAGA	ANDRES FERNANDO	DBV78A	D05631000000014339784	13/12/2016
<u>3416594</u>	<u>RUEDA DURANGO</u>	<u>OLIVERIO</u>	<u>EWP769</u>	<u>D05631000000014338725</u>	<u>16/12/2016</u>
3506881	MURIEL MESA	JOHN EDUARD	IAQ064	D05631000000014338892	02/12/2016
3517667	TORO POSADA	CARLOS ERNESTO	BXC147	D05631000000014339906	13/12/2016
3524690	ALVAREZ ESPINOSA	OSCAR DE JESUS	WTM95D	D05631000000014338990	03/12/2016
3537724	DUQUE RESTREPO	GUILLERMO LEON	DJO151	D05631000000014338814	01/12/2016
3561406	RENDON CASTAÑO	HUMBERTO DE JESUS	QIC271	D05631000000014339978	15/12/2016
3561416	LOPEZ SERNA	EZEQUIEL DE JESUS	EVQ974	D05631000000014338701	16/12/2016
3621043	NUNO GONZALEZ	JORGE ENRIQUE	ARN740	D05631000000014339814	13/12/2016
4346267	BERMUDEZ MARIN	EDGARDO DE JESUS	STA979	D05631000000014339060	04/12/2016
4447053	ORTIZ	FRANCISCO ALBEIRO	DJN633	D05631000000014340525	20/12/2016
4466225	SANCHEZ GUTIERREZ	RODRIGO DE JESUS	YYN48C	D05631000000014339128	05/12/2016
4817405	POTES ANGULO	PEDRO MAXIMINO	HAN642	D05631000000014338967	02/12/2016
5963722	GUTIERREZ BURITICA	LUIS FERNANDO	IAZ163	D05631000000014338909	02/12/2016
	CASTAÑEDA				
6785936	OTALVARO	JERONIMO	KFE445	D05631000000014339532	09/12/2016
6789225	MORALES ALVAREZ	IVAN DE JESUS	DCY561	D05631000000014339830	13/12/2016
7126092	CHAPARRO LEMUS	CESAR AUGUSTO	XGD755	D05631000000014339120	05/12/2016
8011515	SUAREZ VEGA	HUGO	QDJ88C	D05631000000014340090	16/12/2016
8025997	ZULUAGA SOTO	MILTON GIOVANNY	YWE14A	D05631000000014338993	03/12/2016
8026289	LEMA SUAREZ	DANIEL	ISR772	D05631000000014338798	01/12/2016
8028366	CAMACHO AGUDELO	CHRISTIAN	AHK14D	D05631000000014339053	04/12/2016
	MONTENEGRO				
8032286	FLORIDO	JOAN CAMILO	IOS596	D05631000000014339664	12/12/2016
8102883	GUERRA CIFUENTES	EDUARDO ALEXANDER	IGN983	D05631000000014340619	20/12/2016
8105351	GALEANO SALAZAR	JULIAN LEONARDO	MNG392	D05631000000014338971	02/12/2016
8105963	SIERRA MEJIA	CESAR ANDRES	HAK501	D05631000000014340364	18/12/2016
8120403	MONTOYA PEREZ	NORBERTO	ISR845	D05631000000014339482	09/12/2016
8160874	HINCAPIE MORALES	ROBINSON LEON	QAE622	D05631000000014339021	03/12/2016

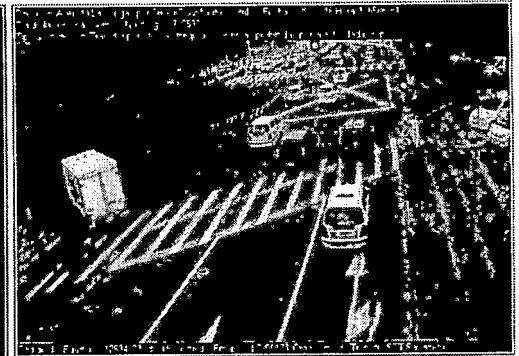
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA
COMPARENDO ELECTRÓNICO**

No. D05631000000011481488

Fecha de comparendo 24 de Junio de 2016



Dirección: Avenida Las Vegas por Calle 60 Sur-Norte Carril. 3 Fecha: 24/06/2016 Hora: 17h58min13s
Día de la semana: Viernes No.Imagen: 727589
Tipo de Infracción: Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad comp



Código del Equipo: 2012534003 Identificación del Equipo: VLS-S0173 Organismo de Tránsito: STT Sabaneta

FECHA Y HORA		LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)		
DÍA - MES - AÑO	HORA:MINUTOS	CARRERA 48 CALLE 60 SUR LAS VEGAS		
24/06/2016	17:58:13			
PLACA		CÓDIGO DE INFRACCIÓN		
EWP769	MATRICULADO EN:	C14-Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado		
CLASE DE SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	TIEMPO SEMÁFORO ROJO / TIEMPO DETENCIÓN PASO PEATONAL	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD MEDIDA
PARTÍCULAR	CAMPERO		60	
DATOS DEL IMPLICADO PRINCIPAL				
CÉDULA	3416594	OLIVERIO RUEDA DURANGO		
DATOS DEL PROPIETARIO				
CÉDULA	3416594	OLIVERIO RUEDA DURANGO		
TELÉFONO:	2881224	DIRECCIÓN:	CL 70 SUR # 46 - 79 - SABANETA	
DATOS DE LA EMPRESA				
DATOS DEL AGENTE				
RAUL DE JESUS MARIN LOPEZ		1	ENTIDAD: SABANETA	

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL
DENTRO DE LOS ONCE DIAS (11) HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN
AUDIENCIA PÚBLICA EN LA INSPECCIÓN DE TRANSITO.
EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.

Valor multa: \$344.730



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta
Cra 45 # 75S -35
www.sabaneta.aredigital.gov.co
Sabaneta - Antioquia



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA
COMPARENDO ELECTRÓNICO

No. D0563100000011481488

Fecha de comparendo 24 de Junio de 2016



La Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta, con fundamento en los artículos 129, 135, 136 y 137 del Código Nacional de Tránsito y con el fin de garantizar el debido proceso en las actuaciones del procedimiento contravencional por infracción a las normas de tránsito con base en evidencias logradas a través de ayudas técnicas y tecnológicas, le presenta las alternativas a las que puede recurrir:

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

* **PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 50%.** Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, podrá allanarse a los hechos y solicitar el descuento del 50% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

* **PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 25%.** Luego de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación y antes de vencer el día 26, podrá solicitar el descuento del 25% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

* **CELEBRAR ACUERDO DE PAGO.** En cualquier etapa del proceso contravencional, el contraventor podrá celebrar acuerdos de pago con la Secretaría de Tránsito y Transportes, sobre el 100% del valor de la obligación.

* **PAGO TOTAL.** Vencido el término de 26 días, contados a partir del recibo de la comunicación, el presunto contraventor deberá pagar el 100% del valor de la multa.

En caso de no efectuar el pago en los términos establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

En el evento de oponerse a los hechos que dan lugar a la imposición de la orden de comparendo electrónico, podrá:

* **SOLICITAR AUDIENCIA.** Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante la autoridad de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública. En dicha audiencia podrá hacer valer las pruebas que considere pertinentes y solicitar la práctica de otras que sean necesarias para dilucidar la controversia.

Vinculación al proceso contravencional: Si el presunto contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a la orden de citación, el Inspector de Tránsito el día 27 hábil contado desde el día siguiente a la recepción de la comunicación con el comparendo, ordenará la notificación de comparecer a audiencia pública mediante edicto, el cual se fijará en un lugar visible de la Secretaría por el término de diez (10) días. Vencido dicho término se entenderá que el presunto contraventor queda vinculado al proceso contravencional y se procederá a fallar en audiencia pública y a notificarse por estrados.

Infracciones susceptibles de ser sancionadas con base en evidencia técnica o tecnológica.

Son las codificadas por la resolución 3027 emitida por el ministerio de transporte y demás normas que las llegará a modificar con posterioridad.

Nota:

Los dispositivos de fotodetección estarán en funcionamiento desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas con excepción de la infracción C29, la cual tendrá monitoreo durante las 24 horas.

SEDE PRINCIPAL Dirección : Cra. 45 #75 Sur - 35 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 5:00 pm Sábados: de 8:00 am a 12:00 m	SEDE NORTE MAYORCA MEGAPLAZA Dirección : Cra. 48 #50 Sur - 128 Local 5017 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 7:00 pm Sábados: de 10:00 am a 1:00 pm	SEDE SUR MALL VEGAS PLAZA Dirección : Cra. 48 #76D Sur - 52, Local 143 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 5:00 pm Sábados: de 8:00 am a 12:00 m
--	---	---

Línea única de atención 444 10 26



PAGOS EN LINEA
Dirección : www.utsetsa.com
Horario: 24 horas del día



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta
Cra 45 # 75S -35
www.sabaneta.aredigital.gov.co
Sabaneta - Antioquia



Apreciado(a) Cliente:
OLIVERIO RUEDA DURANGO

CL 70 SUR # 46 - 79-

SABANETA
ANTIOQUIA

Zona: ORIE 1-055450 OP: 277252

Remitente:

CADENA - 900273813

Origen: MEDELLIN 29/06/2016 14:22

Cadena S.A. Telf: (57)(4) 378 66 66 Ext: 326 - www.cadena.com.co

courier



4193367901

Motivo Devolución:

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

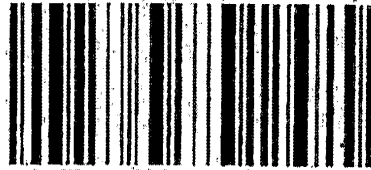
Otros

URBAN EXPRESS MEDELLIN

Fotomultas Sabaneta

134

courier



4193367901



Reclamo:



Incongruencia:

FECHA ENTREGA:

URBAN EXPRESS MEDELLIN

ZONA ORIE 1-055450

Mes

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

N.P.

Hora

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA

OP: 277252

Prioridad:

Fecha Ciclo: 29/06/2016 14:22

Planta Origen: MEDELLIN

Destinatario: OLIVERIO RUEDA DURANGO

Dirección: CL 70 SUR # 46 - 79-

Motivo Devolución:

Barrio:

Municipio: SABANETA

Depto: ANTIOQUIA

Producto: Fotomultas Sabaneta

134

RECIBI CONFORME

Documento: 005631000000011481488
3416594 - 29/06/2016-EWR/69

[Handwritten Signature]

120gr

\$527,42

Quien Entrega

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros

Cadena S.A. Telf: (57)(4) 378 66 66 Ext: 326 - www.cadena.com.co - Licencia 001988 del 9 de Septiembre de 2011

Apreciado(a) Cliente:
OLIVERIO RUEDA DURANGO

CL 70 SUR # 46 - 79--

SABANETA
ANTIOQUIA

Zona: ORIE 1-055450 OP: 282381

Remitente:

CADENA - 900273813

Origen: MEDELLIN 11/08/2016 16:48

Cadena S.A. Tel: (57) (4) 378 66 66 Ext. 326

www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011 Reenvio

cadena courier

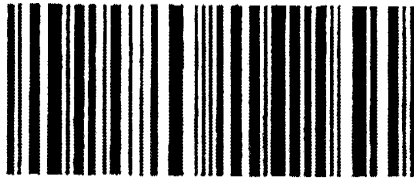


190362127

Motivo Devolución:
 Dirección deficiente
 Rehusado
 No reside
 No existe el número
 Difícil acceso
 No hay quien reciba

391

cadena courier



190362127

Reclamo: Incongruencia:

FECHA ENTREGA: CADENA COURRIER S.A.S ZONA ORIE 1-055450

Mes
 ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA

OP: 282381 Prioridad:

Fecha Ciclo: 11/08/2016 16:48

Planta Origen: MEDELLIN

Destinatario: OLIVERIO RUEDA DURANGO

Dirección: CL 70 SUR # 46 - 79-

Motivo Devolución:

Barrio:

Municipio: SABANETA

Depto: ANTIOQUIA

Producto: Reenvio

Dirección deficiente

Rehusado

No reside

No Existe el número

Difícil acceso

No hay quien reciba

RECIBI CONFORME

Documento: D0563100000011481488
3416594 - 24/06/2016-EWP769

120gr \$527,42 Quien Entregó: *[Signature]*

Cadena S.A. Tel: (57) (4) 378 66 66 Ext. 326 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011

NOTIFICACION POR AVISO 080

La secretaria de movilidad y tránsito del municipio Sabaneta, ahondando en garantías en el procedimiento contravencional apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de los siguientes implicados en conductas violatorias a las normas de tránsito procede a realizar notificación por aviso a los siguientes presuntos contraventores, con fundamento en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y al artículo 7 del decreto 046 del 15 de marzo de 2013 modificado por el decreto 067 del 25 de abril de 2013.

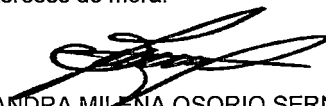
La presente notificación por aviso será publicada el día (26/09/2016) y desfijada el día (03/10/2016), se advierte a los señalados en el listado que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y se dará inicio a los términos establecidos por el código nacional de tránsito.

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

Efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes de esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a esta notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá solicitar audiencia: antes de vencer el término de (11) días contados desde la notificación por aviso el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante el inspector de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del código nacional de tránsito.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado, a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.



SANDRA MILENA OSORIO SERNA
INSPECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
DEL MUNICIPIO DE SABANETA

Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaría de Movilidad y Tránsito del
Municipio de Sabaneta

Cra 45 # 75S-35
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta – Antioquia



CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PLACA	N° COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
412366	GOUIN	PIERRE	IHT272	D05631000000011481010	30/06/2016
2929277	PEDROZA CAMARGO	JORGE HERNANDO	MDX68D	D05631000000011477119	27/06/2016
3378495	GALLEGO VELASQUEZ	GIOVANNI DE JESUS	CWV701	D05631000000011479411	23/06/2016
3391527	GRISALES SOTO	LUIS SANTIAGO	ISR512	D05631000000011481787	30/06/2016
3391527	GRISALES SOTO	LUIS SANTIAGO	ISR512	D05631000000011481793	30/06/2016
3416594	RUEDA DURANGO	OLIVERIO	EWP769	D05631000000011481488	24/06/2016
3435805	PEREZ GIRALDO	JAIME DE JESUS FRANCISCO ALBERTO DEL	LAV839	D05631000000011479212	21/06/2016
3598458	CORREA MOLINA	SOCORRO	DFR950	D05631000000011477127	27/06/2016
3629478	VELEZ ARROYAVE	LUIS NOLBERTO	LYD060	D05631000000011477147	27/06/2016
4263547	VACCA ARAGON	LUIS REINEL	CYF632	D05631000000011480925	23/06/2016
5542601	ALVAREZ QUINTERO	VICTOR JORGE	EKN752	D05631000000011481464	24/06/2016
7514061	OSORIO LOAIZA	JOSE RAMIRO	LUA963	D05631000000011480938	23/06/2016
7531373	GUTIERREZ VELEZ	ALVARO	MXS498	D05631000000011479395	23/06/2016
8030000	ABADIA PALACIOS	ANTONIO JOSE	XDX34C	D05631000000011479351	23/06/2016
8032072	ARBELAEZ PALACIO	VICTOR MANUEL	RHO32D	D05631000000011479215	21/06/2016
8102097	RIVAS	FABER ANDRES	MLM13B	D05631000000011481521	25/06/2016
8106582	ACEVEDO CASTRO	NELSON FELIPE	DJM242	D05631000000011480943	23/06/2016
8161659	URREA HURTADO	CARLOS ANDRES	FCV142	D05631000000011477157	27/06/2016
8164005	MEJIA MONSALVE	SANTIAGO	IEV836	D05631000000011479177	21/06/2016
8262037	CARDONA VELASQUEZ	GUSTAVO HUMBERTO	EKT352	D05631000000011480991	30/06/2016
8291004	VILLEGAS VILLEGAS	FRANCISCO JAVIER	FHO834	D05631000000011480985	30/06/2016
8358778	SANTA CALDERON	ALEJANDRO	KJO77D	D05631000000011477122	27/06/2016
8392179	GRISALES MESA	FERNANDO	MXY467	D05631000000011479199	21/06/2016
9154360	MORALES GUARIN	FRANCISCO JAVIER	WCQ223	D05631000000011481768	30/06/2016
9762065	ACEVEDO MARULANDA	HERNEY DE JESUS	QMQ44D	D05631000000011481575	28/06/2016
9772301	JARAMILLO FAJARDO	OSCAR JAVIER	KHK738	D05631000000011481489	24/06/2016
9845103	RAMIREZ	OSCAR FERNANDO	HHW187	D05631000000011479190	21/06/2016
9862718	CASTAÑO DIAZ	JUAN DAVID	SNY247	D05631000000011481599	28/06/2016
9862718	CASTAÑO DIAZ	JUAN DAVID	SNY247	D05631000000011479094	21/06/2016
10215847	GUTIERREZ RIVERA	CESAR	KIW234	D05631000000011480980	30/06/2016
10219385	LASSO PATIÑO	JESUS OMAIRO	FGZ953	D05631000000011477158	27/06/2016
10257005	GARCIA CUARTAS	GILBERTO	UEW308	D05631000000011481669	29/06/2016
10538158	RINCON GARZON	HERIBERTO	ISV255	D05631000000011479176	21/06/2016
11809425	PALACIOS COPETE	JARINSON	MMY312	D05631000000011481429	23/06/2016
12912459	ACOSTA PALACIOS	JUAN ERNESTO	FBZ985	D05631000000011481627	28/06/2016
13007422	VANEGAS	LUIS ALFONSO	RFN365	D05631000000011479201	21/06/2016
14395935	QUIROGA RAMIREZ	ALEXANDER	FCN007	D05631000000011479151	21/06/2016
14679706	LEMUS CHAVERRA	CLEIBER	BSL780	D05631000000011481543	26/06/2016
15251020	CANO FERNANDEZ	HERNANDO ANTONIO	CCO515	D05631000000011477171	30/06/2016
15256088	TAMAYO BUSTAMANTE	MANUEL SALVADOR	DJN423	D05631000000011479415	23/06/2016